

La Diputación Foral destinará 1,95 millones de euros a ayudas extraordinarias para paliar los efectos de la sequía en el sector primario alavés

La estimación inicial contempla 568 expedientes beneficiarios, con ayudas de entre 300 y 15.000 euros por explotación

Vitoria-Gasteiz, 5 de octubre de 2026. La Diputación Foral de Álava pondrá en marcha una convocatoria extraordinaria de ayudas dotada con 1.950.000 euros para paliar los efectos que la sequía ha provocado en las explotaciones agrícolas y ganaderas del territorio.

La diputada foral de Agricultura, Noemí Aguirre, ha presentado hoy las principales características de estas ayudas a representantes de los sindicatos agrarios y de las asociaciones agroganaderas alavesas. La estimación inicial contempla un total de 568 expedientes beneficiarios.

“La sequía ha tenido un impacto directo sobre los cultivos y la ganadería y exigía una respuesta extraordinaria. Con esta convocatoria queremos acompañar a las explotaciones alavesas con un apoyo concreto, calculado en función de sus superficies y censos y dirigido a quienes han sufrido las consecuencias de la falta de agua durante esta campaña”, ha señalado Aguirre.

La línea de ayudas destinada a cultivos se acerca a los 700.000 euros, mientras que la correspondiente a la ganadería se queda cerca del 1.300.000 euros. Cada explotación podrá recibir una ayuda mínima de 300 euros y un máximo de 15.000 euros.

Aguirre ha subrayado que el encuentro con las organizaciones del sector ha permitido explicar con detalle el sistema de cálculo, los cultivos y especies incluidos y los requisitos de admisibilidad.

“Queríamos compartir la propuesta directamente con el sector y explicar con transparencia cómo se distribuirán los recursos. Somos conscientes de que estas ayudas no pueden compensar por completo los daños ocasionados por la sequía, pero representan un respaldo económico importante para cientos de explotaciones y una muestra del compromiso de la Diputación con el futuro del sector primario alavés”, ha concluido.

Ayuda a los cultivos

En el caso de los cultivos, la ayuda se calculará a partir de las superficies declaradas y de una prima de referencia diferente para cada producción. Las cuantías establecidas son las siguientes:

Patata de siembra: 380 euros por hectárea.

Patata de consumo: 225 euros por hectárea.

Puerro: 220 euros por hectárea.

Alubia: 210 euros por hectárea.

Remolacha: 200 euros por hectárea.

Maíz: 75 euros por hectárea.

Girasol: 50 euros por hectárea.

Para poder acceder a esta línea, la suma de las superficies declaradas de los cultivos objeto de ayuda deberá superar las tres hectáreas.

El cálculo inicial prevé una superficie potencialmente subvencionable de 6.271,91 hectáreas entre los cultivos objeto de ayuda.

Ayuda a la ganadería

En lo relativo a la ganadería, las primas se han calculado en función del incremento de costes en alimentación suplementaria como consecuencia de la ausencia de pastos naturales fruto de la situación de sequía, ascendiendo las primas a las siguientes cuantías:

Vacuno de carne: 60 euros por cabeza.

Vacuno de leche: 36 euros por cabeza.

Explotaciones de recría de novillas: 36 euros por cabeza.

Equino: 30 euros por cabeza.

Ovino: 6 euros por cabeza

Caprino: 6 euros por cabeza.

Abejas: 9 euros por colmena.

El cálculo parte de un censo potencial de 68.324 cabezas de ganado y 9.428 colmenas. También en este caso se trata de cifras potenciales, antes de excluir los censos que finalmente no cumplan los requisitos establecidos.

La convocatoria fija como criterio de elegibilidad diferentes umbrales mínimos para acceder a las ayudas ganaderas:

Vacuno de leche y explotaciones mixtas: 20 animales mayores de 24 meses.

Vacuno de carne: 30 animales mayores de 24 meses.

Recría de novillas: 30 animales.

Ganado equino: 30 animales mayores de 12 meses.

Ovino: 100 hembras reproductoras.

Caprino: 75 hembras reproductoras.

Apicultura: 80 colmenas.

Por último, cabe resaltar que la ayuda presentada hoy por la Diputación Foral de Álava es complementaria a la ayuda anunciada la pasada semana por el Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.